

Seguro para Construcción

Condiciones Particulares

Póliza No.

Cód. Reg. SBS RG2033110068 Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias

Contratante			
RUC:			
Correo electrónico:		Teléfono:	
Dirección:			
Departamento:		Distrito:	
Asegurado			
RUC:			
Correo electrónico:		Teléfono:	
Dirección:			
Departamento:		Distrito:	
Ramo	Póliza	Endoso	Renovación
Entre Chubb Seguros Perú S.A. en adelante la COMPAÑIA y el Contratante/Asegurado, se celebra este Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales, Particulares, Especiales y Cláusulas Adicionales que se detallan en esta póliza. Los anexos forman parte integrante de la misma, cuando así se indique.		Vigencia	
		Desde las 12 Hrs. Del	Hasta las 12 Hrs. Del
		xx / xx / 20xx	xx / xx / 20xx
Moneda		Suma Asegurada	
Soles		S/ XXX	
Prima Comercial		Prima Comercial + IGV	
S/ XXX		S/ XXX	

Esta póliza contiene garantías que condicionan el Riesgo:

SI _____ NO _____

Cláusulas y/o Anexos

XXXX
XXXX

Corredor de Seguros	Comisión de Agenciamiento
Código y Nombre del Corredor	S/ XXX

Emisión: US\$ XXX

San Isidro, ___ de _____ de 20__

Las condiciones particulares continúan en las siguientes páginas.

Chubb Seguros Perú S.A.

El contratante y/o asegurado declara haber tenido a su disposición de manera previa a la contratación de este seguro, las condiciones generales de contratación comunes, las condiciones generales, condiciones especiales y cláusulas adicionales que aplican a este seguro.

Póliza de Seguro para Construcción N° - XXXXX

Continuación de Condiciones Particulares

Asegurados Adicionales:

.....
.....

Beneficiarios y/o Endosatarios:

.....
.....

Lugar y/o Ubicación de la(s) Obra(s):

.....
.....

Tipo de Obra (Descripción General):

.....
.....

**Tipo de información proporcionada, la(s) cual(es) forma(n) parte integrante de esta póliza:
(marcar con un aspa las que correspondan)**

Cuestionario.....

Descripción detallada de la obra.....

Contrato de Ejecución de la obra.....

Informe de Inspección

Informe de Ingeniería

Propuesta del corredor

Vigencia del Seguro

Período de Construcción: desde hasta

Período de Mantenimiento: desde hasta

Período de Pruebas : Si No Número de semanas:

Cláusulas Adicionales y Endosos aplicables a esta póliza:

.....
.....
.....
.....
.....

Garantías Especiales (si las hubiera)

.....
.....
.....
.....

Valores declarados y Sumas Aseguradas

- 1. Contrato de Construcción : trabajos permanentes y temporales, incluyendo todos los materiales y equipos a ser incorporados**

Valor de la Obra

a) Monto del contrato
 b) Materiales o rubros suministrados por el Principal
 c) Otros
 =====

Valor T O T A L :

2. Equipo y Maquinaria de Construcción (a valor de reposición)

a) Valor del Equipo
 b) Valor de la Maquinaria (* detallar)
 =====

Valor T O T A L:

*** Detalle y Valores de la Maquinaria de Construcción**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Límites o Sublímites de Indemnización (por evento) y Deducibles

Coberturas	Límite de Indemnización	Deducible
“A” y “D”
“B”
“C”
Maq. y Equipo de Construcción
“E”
“F” (Por persona)
(Por accidente)
“G”

OTROS (se indicará con la sigla “SL” si se trata de un Sub-límite o con la sigla “LA” si se trata de un límite adicional independiente) :

**Otras Coberturas y/o
Cláusulas Adicionales**

**Límites o Sublímites
de Indemnización**

Deducibles

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

La prima comercial incluye:

Cargos por la contratación de promotores de seguros. S/ XXX
Cargos por la contratación de comercializadores S/ XXX

Medios de Comunicación pactados: XXXXX

Existencia de dos Pólizas

Si existen dos pólizas sobre el mismo riesgo es aplicable el artículo 90° de la ley 29946

Cláusula de Exclusion Office Of Foreign Asset Control (OFAC)

Este seguro no se aplica en la medida en que las sanciones económicas o comerciales u otras leyes o regulaciones prohíban a la COMPAÑÍA a proporcionar el seguro, incluido entre otros, el pago de reclamaciones. Todos los demás términos y condiciones de la Póliza no se modifican.

Fecha de Emisión: